

PROPOSICIÓN 028.  
JULIO 27. De 2016

El Concejo Municipal de Valledupar en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994.

**Considerando:**

1. Que en concordancia con el acto legislativo 01 de 2007 y a la ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los concejos municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que debe cumplir la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.

2. Existe una problemática en los corregimientos de **Las Raíces** y **El Alto de la Vuelta** donde en la época de invierno dichos corregimientos quedan aislados por falta de una estructura denominada puente, sobre los ríos conocido en el nombre de río seco, toda vez que cada año estas poblaciones han sufrido con rigor el abandono de la administración municipal sin que hasta la presente se le haya solucionado dicho problema.

3. De acuerdo a lo anterior observamos con gran preocupación la difícil situación que viven los habitantes de los corregimientos de las **Raíces** y **el Alto de la Vuelta** en la época de invierno; ya que las emergencias que se presentan en la comunidad no pueden ser atendidas debido al aumento del caudal de los ríos Badillo y Río Seco; los cuales no permite el tránsito de persona ni de vehículos, lo que genera graves peligros para la comunidad en general, por lo que se hace necesario y de carácter urgente la instalación de un puente que sirva de comunicación entre los dos corregimientos y el municipio de Valledupar.

4. Por la afectación de la ola invernal se evidencia el deterioro de las carreteras y vías de accesos, se complica aún más por la inexistencia de puentes, por lo que se requiere de una infraestructura para una mejor comunicación entre los habitantes de los diferentes corregimientos.

Como consecuencia de la época de invierno se reporta una alta proliferación de zancudos los cuales son vectores trasmisores del dengue, zica y chicungunya lo que hace necesario que la secretaría de salud haga campañas de sensibilización para el manejo de aguas estancadas, basuras y todo lo que se convierta en criaderos, para evitar el desarrollo del mosquito *Aedes aegypti*, además de informarles los signos y síntomas que presentan estas infecciones en las personas

5. Que por la dimensión del problema, se requiere del compromiso de todas las personas, instituciones y sectoriales de la administración que puede contribuir con propuestas, iniciativas y acciones encaminadas a afianzar unas mejores condiciones para los habitantes de los **corregimientos Las Raíces y El Alto de la Vuelta y Badillo**, de manera que este escenario de discusión y análisis sirva como llamado de atención a las autoridades que tienen la responsabilidad de ofrecer soluciones a esta problemática.

6. Que en atención a lo expuesto anteriormente se requieren acciones de carácter urgente que permitan mejorar dicha situación y además disponer de un espacio en **Sesión Especial Fuera del Recinto** en el corregimiento El Alto de la Vuelta para contar con la participación de la secretaría de Gobierno, Secretaria de Salud Municipal, Secretaria de Obras Municipal y otras personalidades.

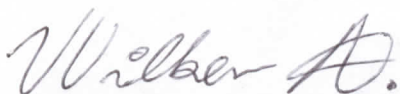
**PROPONE:**

**1. INVITAR:** Formalmente para la **Sesión Especial Fuera del Recinto** del día 6 del mes de Agosto del 2016 a partir de las 9: am; al señor Alcalde de Valledupar **Dr. DANIEL AUGUSTO RAMIREZ UHIA**, La Secretaria de Gobierno Dra. **SANDRA LUZ CUJIA MORA**, a la secretaria de Salud Municipal Dra. **CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS**, Secretario de obras públicas del municipio de Valledupar **Dr. JUAN PABLO MORON RIVEIRA**.

Al señor Gobernador del Cesar **Dr. FRANCISCO OVALLE ANGARITA**, Secretario de Infraestructura Departamental el **Dr. OMAR MAESTRE VELEZ**, a los **Honorables Diputados de la Asamblea Departamental Del Cesar**, Al comandante de la Policía Nacional Seccional Cesar Coronal **DIEGO ROSERO** para analizar, debatir y concertar acciones para darle una solución definitiva a la problemática expuesta en la parte motiva de la presente proposición.

**2. Invitar** a los señores Corregidores de Las Raíces, y El Alto de la Vuelta, Representantes Comunitarios, Medios de Comunicación y comunidad en general para que participe en el desarrollo de esta sesión.

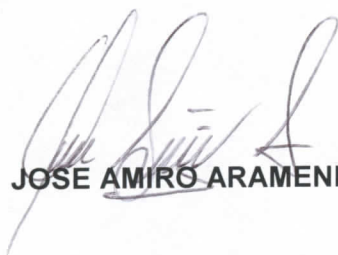
Concejales Proponentes.



**WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO**



**GABRIEL MUVDI ARANGUENA**



**JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA**

**CIRO GUZMAN CHINCHILLA**